

En la Junta Rectora Extraordinaria de fecha 18 de julio de 2007 se han aprobado la concesión de subvenciones a Entidades Deportivas conforme a las Bases aprobadas el 21 de mayo de 2008.

Nº ORDEN	ENTIDAD	SUBVENCIÓN PROPUESTA
1	A. AIKIDO M	4.150,84 EUROS
2	A. D. TOLEDO OLIVOS	12.700,68 EUROS
3	AEROMODELISMO	2.422,66 EUROS
4	CLUB AJEDREZ	2.574,41 EUROS
5	A. CAZADORES V. A.	1.937,95 EUROS
6	MEJOR PATIN MEJORADA	1.491,24 EUROS
7	A. PAJARIL	1.935,27 EUROS
8	A. TENIS MEJORADA	6.414,61 EUROS
9	CLUB CICLISTA M.	2.855,60 EUROS
10	C. D. MEJOREÑO	17.817,37 EUROS
11	CLUB NATACION	1.691,58 EUROS
12	CLUB KARATE	4.418,53 EUROS
13	MTB	968,53 EUROS
14	SPORT SALA	5.446,97 EUROS
15	JUVENTUD CB	2.975,00 EUROS
16	C. D. MEJORADA	3.703,62 EUROS
TOTAL	EUROS	73.504,86

CONSEJO DE DEPORTES Y JUVENTUD

AMPAS		
	AMPA COLEGIO EUROPA	964,29 €
	AMPA PICASSO	1.178,57 €
	AMPA COLEGIO HENARES	964,29 €
	AMPA COLEGIO JARAMA	1.392,86 €
TOTAL		4.500,00
EUROS		
DEPORTISTAS INDIVIDUALES		
	JORGE JIMENEZ	400,00 EUROS
	ANA BELEN VAZQUEZ	400,00 EUROS
	MARIA TERESA VAZQUEZ	600,00 EUROS
TOTAL		1.400,00
EUROS		

Asimismo y conforme a lo establecido en la Base 4ª se deberá justificar al menos, el doble del importe de la subvención concedida.

En Mejorada del Campo, a 21 de julio de 2008.

Fdo. La Presidenta del CMD y J
 María Luisa Cerezo Villalba